DNU DE MILEI

“EL DECRETO AFECTA A LA DEMOCRACIA Y GENERA PERJUCIOS”

El intendente Martín Perez, expuso sus preocupaciones y razones detrás del rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia y con ello se sumó a cientos de intendentes de todo el país en una acción judicial contra el presidente Milei.

PÁG. 3

TIEMPO FUEGUINO

N° 9285 | AÑO XXXVII | MARTES 2 DE ENERO | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

ANALISIS

¿QUE DEPARA EL 2024 PARA TIERRA DEL FUEGO?

El periodista Néstor Schumacher analizo la situación provincial tras los profundos cambios que se vienen con la nueva gestión nacional. Se vaticina un impacto en la pesca y la industria forestal.

PÁG. 7

SUTEF SOSTIENE SU PRESENCIA EN LAS DISCUSIONES LABORALES

MELELLA VETÓ LA LEY DE EXCLUSIVIDAD EN LA PARITARIA DOCENTE

El gobernador, de esta forma, rechazó la reforma de la Ley 424, un proyecto que fue iniciativa de Andrea Freites y que contó con el apoyo de Emanuel Trentino.
El Decreto 3246/23 resultó de un pedido realizado por el secretario general del gremio docente.

PÁG. 4

POLICIALES

DETENIDOS EN USHUAIA Y RÍO GRANDE

El fin de semana previo al Año Nuevo. En Ushuaia, fueron nueve los detenidos por atentado y resistencia contra la autoridad. En Río Grande fueron siete por distintas causas entre ella violación de perimetral y flagrancia.

PÁG. 12

ACTIVIDAD PRESIDENCIAL

MILEI SE VA A LA ANTARTIDA

Será su primer viaje como presidente de la Nación. Se busca dar a conocer un proyecto ecológico liderado por el OIEU que trabaja en la preservación.

PÁG. 6

FUTSAL

LOS DESAFIOS DE KIKI VAPORAKI

En una intensa entrevista, el jugador ushuaiense repasa su año deportivo en el equipo El Riga. Su vida en Letonia y su próximo objetivo, la Copa del Mundo en Asunción.

PÁG. 15

TIEMPO FUEGUINO
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM
Facebook www.facebook.com/tiempo.fueguino
Twitter @TiempoFueguino
Instagram @tiempofueguino
FZ MEDIA
USHUAIA NOTICIAS
FM MASTER'S

DNU Y LEY ÓMNIBUS

CRISTINA LÓPEZ: “MILEI ES UN DESQUICIADO”

La senadora nacional de Unión por la Patria calificó al presidente Milei como “desquiciado” tanto por sus medidas como por las formas. Advirtió que los diputados y senadores que las respalden se convertirán en “traidores a la Patria”.

En una entrevista extensa por FM Master’s, la senadora nacional de Unión por la Patria, Cristina López, expresó su enérgica oposición tanto al decreto de necesidad y urgencia (DNU) como a la polémica ley ómnibus propuesta por el presidente Javier Milei.

López fue contundente al calificar al mandatario: “Perdón la expresión, pero para mí es un desquiciado el presidente Milei” castigó.

Según López, “no vamos a votar absolutamente nada que esté en contra de las provincias, sobre todo para Tierra del Fuego”. La senadora destacó un avance positivo al mencionar que el juez federal aceptó el amparo colectivo en contra del DNU “y eso ya es un alivio”.

Sobre la extensa legislación propuesta, López señaló que están revisando punto por punto las 351 páginas, enfocándose en aquellos aspectos que más afectan a Tierra del Fuego. Respecto al presidente Milei, la senadora declaró: “No puedo entender la magnitud de todo lo que presentó ante la cámara y sobre todo los dichos como él dice aberrante de cómo se maneja ante la sociedad”.

La senadora expresó su preocupación por los aumentos anunciados, afirmando: “Este lunes primero de enero ya empiezan los aumentos que dijo que no iba a aumentar, ahora está aumentando todo”. Haciendo referencia a la situación actual, López afirmó: “Esto básicamente se está tratando de una dictadura, no quiere legislar con nosotros, con el Congreso, quiere legislar básicamente con DNU, con decretos y creo que está en riesgo la democracia en general de toda la Argentina”.

En relación con la preocupación de la población, la senadora compartió: “La gente acá está asustada. Me puse en contacto con muchos representantes de Tierra del Fuego, con gremios, y también están muy preocupados y piden, por favor, que los legisladores de Tierra del Fuego acá en el Congreso no votemos el DNU”.

En cuanto a la postura de su bloque, López afirmó: “En el bloque somos 33 y hay muchos más senadores que se están poniendo totalmente en contra de toda esta barbaridad”. Sobre la disputa interna, mencionó: “Hay una guerra interna sinceramente, porque a nosotros con respecto de las bicamerales nos quieren nos corresponden tres senadores nada más según ellos y eso no es verdad, son cuatro representantes”.

La senadora Cristina López concluyó reiterando su posición firme respecto de las polémicas iniciativas del nuevo gobierno nacional: “No vamos a votar ningún punto que esté en contra de Tierra del Fuego. Y los senadores o diputados que estén a favor de algo de este proyecto, sinceramente deberían leer el artículo 29 de la Constitución Nacional y ahí se van a dar cuenta que el que llega a votar algo que esté en detrimento de los argentinos, van a ser unos traidores a la Patria”.

CULTURA

ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA “EMUSH 2024”

La temática será el aniversario de Ushuaia. Se trata de un encuentro internacional que concentra muralistas.

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia abrió las inscripciones al 5° Encuentro Internacional de Muralistas en el Fin del Mundo EMUSH 2024. La iniciativa municipal, que cuenta con más de 300 intervenciones de murales a lo largo y ancho de Ushuaia, tendrá como temática el 140° Aniversario de la ciudad.

En el marco de una nueva edición del EMUSH, la Municipalidad de Ushuaia comenzó a recibir las propuestas de las y los muralistas, que podrán contactarse a través del formulario: https://acortar.link/3AUV7L entre los días 29 de diciembre de 2023 y 21 de enero de 2024.

Bajo la temática 140° Aniversario de Ushuaia, la propuesta buscará retratar en los muros de la ciudad la historia, fauna, flora, leyendas urbanas, personalidades, hábitos y costumbres de lo que significa ser fueguino y fueguina.

La secretaria de Cultura y Educación, Belén Molina, explicó que “estamos muy contentos de impulsar la quinta edición del EMUSH, un encuentro internacional que surgió bajo la gestión del intendente Walter Vuoto y ha convertido nuestra ciudad en una verdadera galería a cielo abierto con más de 300 murales”.

Asimismo, la funcionaria destacó que “este año, vamos a estar impulsando proyectos que retraten nuestra identidad como fueguinos y fueguinas, continuando con esta línea de gestión que busca poner en valor nuestra identidad e historia, así como visibilizar la labor de nuestras y nuestros artistas”.

Para conocer más sobre el Encuentro de Muralistas en el Fin del Mundo EMUSH 2024, las y los interesados podrán consultar las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

RÍO GRANDE

DNU: PARA PEREZ ES “ALGO NUNCA ANTES VISTO”

El intendente Martín Perez, junto a su par de Tolhuin, Daniel Harrington, se sumó a cientos de intendentes de todo el país en una acción judicial contra el DNU del presidente Milei. Sostuvo que el decreto afecta la democracia y genera perjuicios en diversos sectores.

El intendente de Río Grande, Martín Perez, se pronunció sobre su decisión de unirse a una acción judicial junto al Intendente de Tolhuin, Daniel Harrington, y a un grupo significativo de intendentes de todo el país para frenar el polémico Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) emitido por el presidente Milei.

En una entrevista por FM Master’s, Perez explicó que la medida responde a la preocupación compartida por intendentes de diversas jurisdicciones respecto a las implicancias del decreto en las gestiones provinciales y municipales. Expresó su inquietud por lo que considera un alejamiento del sistema democrático y un acercamiento a un gobierno autocrático.

“Es una acción política y judicial que llevamos adelante en función a la preocupación que nos genera a todos los intendentes e intendentas de todo el país esta decisión que ha tomado el gobierno nacional de Javier Milei, creo yo que a alejarnos de nuestro sistema democrático y acercarnos más bien a un sistema autocrático de gobierno, el gobierno de uno”, señaló Perez.

El intendente destacó que la magnitud del decreto, que modifica más de 300 leyes, es algo sin precedentes y suscita inquietudes en diversos ámbitos. Desde

el punto de vista democrático, señaló que preocupa el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía y la posible afectación a la soberanía popular.

“Nos preocupa la magnitud de este decreto, algo nunca antes visto. Hemos observado en otras oportunidades que se ha llevado adelante algún tipo de reforma vía DNU, pero siempre se trabajó sobre un tema”, agregó.

También compartió sus preocupaciones específicas sobre las modificaciones propuestas en el ámbito aduanero, la salud, y el turismo, destacando posibles impactos negativos en la provincia de Tierra del Fuego.

En cuanto a la economía, Perez expresó su inquietud por las modificaciones en el Código Aduanero y la apertura de importaciones, advirtiendo que podrían afectar severamente la actividad industrial en la región. Asimismo, señaló preocupaciones en el ámbito de la salud, destacando el impacto en el bolsillo de la gente con las modificaciones en el régimen de medicamentos genéricos.

El intendente también cuestionó la orientación del DNU en términos políticos y democráticos, sugiriendo que se está avanzando hacia un lugar “no saludable”. Además, señaló que las medidas propuestas no abordan eficazmente los problemas actuales del país, como la inflación, pese a las promesas.

“Suele ser contradictorio lo que se plantea públicamente con lo que después termina plasmándose en un paquete de leyes que, la verdad, no se vio nunca algo así en la historia de la Argentina”, afirmó Perez.

Finalmente, el intendente Martín Perez insistió en manifestar su preocupación por la falta de consideración hacia la perspectiva federal y la centralización de decisiones, argumentando que se ha roto la visión federalista que se mantenía, por ejemplo, en el gobierno anterior, fundamentalmente en el ámbito de la obra pública y su financiación.

Con esta acción judicial, Perez y los otros intendentes buscan revertir lo que consideran un alejamiento de los principios democráticos y un riesgo para la autonomía de las gestiones provinciales y municipales en el país.

ECONOMÍA

EL SECTOR COMERCIAL DE USHUAIA APOYA LAS MEDIDAS DE MILEI

El vicepresidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia elogió tanto la apertura de importaciones como la flexibilización laboral, entre las principales medidas dispuestas por el nuevo gobierno. Vaticinó problemas inmediatos en el empleo estatal.

Daniel González, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, compartió su análisis sobre las medidas gubernamentales adoptadas por el presidente Javier Milei, y las consideró una respuesta favorable al empresariado argentino, que espera por este tipo de definiciones desde hace mucho tiempo: "Venimos retrasados en la modernización, de hecho, CAME respalda las medidas", expresó González por FM Master's, refiriéndose a la postura pública de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa.

El representante del empresariado comercial resaltó la importancia de la apertura económica, señalando que esta generaría igualdad y más oportunidades de empleo. "Si observamos cómo funcionan los países más desarrollados, estamos muy atrasados, hay mucha capacidad", añadió. No obstante, su entusiasmo fue matizado al discutir las importaciones: "Se libera, pero se menciona regulación por ley. Las reglas para mí no están mal, están bien, una economía que no esté condicionada netamente a subsidios", celebró.

González también compartió sus experiencias personales, mencionando las dificultades durante el gobierno anterior para importar mercancías. "Cuando la importación es muy restrictiva, el negocio lo hacen unos pocos claro, y eso no me parece bien, me parece que las posibilidades las tenemos que tener todos", subrayó.

Al proyectar las implicancias de las medidas en el empleo estatal en Tierra del Fuego, el vicepresidente señaló: "Es nuestro cliente principal. La actividad puede bajar, los ingresos también". Sin embargo, defendió la iniciativa del gobierno nacional de flexibilizar las relaciones laborales: "La modernización en la relación laboral es algo que el empresario argentino, el comerciante necesita hace mucho tiempo. Vos no podés estar pensando primero en el juicio que te va a hacer el empleado antes de tomarlo. Debería ser un orgullo, debería ser muy positivo que vos sumes personas a tu empresa y en realidad en estos últimos años, vos lo ves como un problema eso".

En el contexto de una persistente inflación, González reconoció que la caída en las ventas ya se percibió en diciembre. Aunque destacó que el sector turístico actualmente no resiente estos efectos debido a la temporada alta, anticipó un cambio después de este período: "En un sector netamente relacionado al turismo, no se está notando porque estamos en temporada alta, pero cuando dejemos de estar en temporada alta ahí sí vamos a ver los números reales".

VETO A LA LEY

SUTEF MANTIENE SU EXCLUSIVIDAD EN LA PARITARIA DOCENTE

El gobernador decidió vetar en su totalidad la reforma de la Ley 424, que buscaba democratizar la paritaria docente incorporando en las negociaciones a otros gremios de educación. Sin embargo, el SUTEF conserva así su exclusividad.

En sorpresivo giro, el gobernador Gustavo Melella vetó totalmente la reforma de la Ley 424, que tenía como objetivo permitir la participación de diversas entidades sindicales en la paritaria docente de Tierra del Fuego. La legislación, sancionada por la Legislatura el pasado 13 de diciembre, buscaba poner fin a la exclusividad del SUTEF en estas negociaciones.

El Decreto 3246/2023, emitido por el mandatario provincial, fue una respuesta al pedido formulado por el titular del SUTEF, Horacio Catena, quien consideró que la ley es inconstitucional.

El proyecto, impulsado en su momento por la actual diputada nacional Andrea Freites, había recibido el respaldo de varios legisladores, a excepción del representante del Movimiento Popular Fueguino, Pablo Villegas.

La norma, vista como un intento de democratizar la discusión salarial y las condiciones laborales para los docentes, generó inicialmente el beneplácito de gremios como SADOP, AMET y UDA. Sin embargo, el veto total del gobernador provocó a estas organizaciones una sorpresa, revirtiendo la expectativa de su pronta promulgación.

El SUTEF, en su presentación al Poder Ejecutivo, argumentó que la Legislatura provincial no tiene competencia para legislar sobre la participación de sindicatos en negociaciones colectivas, considerando la asignación de derechos a asociaciones sindicales como inconstitucional.

La decisión del veto reaviva la polémica sobre la personería gremial y su aplicación específica en el sector docente.

RÁFAGA

VOLCÓ UNA CAMIONETA EN RUTA NACIONAL 3

El viento hizo volcar el vehiculo que viajaba a Río Grande.

Un fuerte viento desencadenó un vuelco en la ruta Nacional 3, en la provincia de Sant Cruz, accidente que involucró a una Toyota Hilux que remolcaba una casilla rodante. El conductor, un riograndense de 72 años, resultó herido, pero se recupera favorablemente.

En la ruta Nacional 3 a unos 50 kilómetros al sur de Tres Cerros, un accidente de tránsito alteró la calma del último día del año. La Unidad Operativa de la localidad santacruceña respondió al llamado de emergencia alrededor de las 15 horas del domingo.

El percance tuvo lugar cerca del acceso a Cerro Vanguardia, cuando una Toyota Hilux gris, con una casilla rodante a cuestas, volcó violentamente. Sus dos ocupantes, padre e hijo de 72 y 54 años respectivamente, volvían de sus vacaciones en Salta.

Según el relato del hijo, una intensa ráfaga de viento impactó contra la casilla, desestabilizando el vehículo y causando el vuelco. A pesar de la violencia del incidente, el hijo resultó ileso, mientras que el conductor, de 72 años, sufrió un corte en el cuero cabelludo.

La rápida respuesta de los servicios de emergencia permitió trasladar al herido hacia Puerto San Julián para recibir atención médica. Tras suturas y exámenes, el hombre fue dado de alta.

La camioneta volcada fue rescatada posteriormente en una operación coordinada por los equipos de emergencia. La intervención ágil contribuyó a gestionar la situación de manera efectiva, minimizando los riesgos y asegurando el tránsito en la ruta Nacional 3, intenso en esta época del año.

OBJETIVO: DÉFICIT CERO

ARRANCA EL AÑO CON PODA DE SUBSIDIOS, OBRAS Y PARTIDAS PROVINCIALES

El Gobierno nacional inicia el año con un drástico ajuste en la economía, recortando partidas en transferencias, obra pública y subsidios. Corresponde al 80% del ajuste planificado, sin pasar por el Congreso. Los impactos en tarifas y salarios serán notorios.

En una revelación de su estrategia, el Gobierno inició el año con medidas contundentes para enfrentar los desafíos económicos de 2024. Con un enfoque temerario, el Ministerio de Economía señaló que el 80% del ajuste se ejecutará independientemente, evitando depender de terceros, como el Congreso o la Justicia.

Las reformas abarcan una poda presupuestaria del 60%, afectando áreas cruciales como transferencias a provincias y obra pública. El ministro de Economía, Luis Caputo, propone un ajuste fiscal del 5,2% del PBI, donde el 40% se sostendrá con aumentos de impuestos, destacando el impuesto PAIS y derechos de exportación.

Un informe de la Fundación Mediterránea analiza cada recorte, anticipando sus posibles impactos. Las jubilaciones podrían sufrir reducciones reales, y la obra pública enfrentaría un recorte significativo, afectando inversiones nacionales y transferencias a provincias.

La quita de subsidios, que comenzará con el transporte público, promete cambios en las tarifas a lo largo del verano. La audiencia pública para fijar nuevas tarifas de gas también genera expectativas, con empresas que vienen solicitando incrementos del 350%, al menos en el AMBA.

En términos de inflación, los meses de verano se vislumbran difíciles, según fuentes en el Palacio de Hacienda. El Gobierno, enfrentando la evidencia de la pérdida en el poder adquisitivo, evalúa medidas simbólicas como un posible congelamiento de salarios para altos mandos del sector público.

En este complejo escenario económico, el Gobierno apunta a cumplir con el ansiado déficit cero, resaltando la necesidad de lograr un equilibrio fiscal ahora, con el sacrificio que eso conlleva, para bajar impuestos en el futuro.

Las próximas semanas serán clave para medir la aceptación de estas medidas, mientras la sociedad se adapta a un escenario de ajustes y cambios en diversas áreas económicas.

BASE MARAMBIO

DESTINO CERCANO DEL PRIMER VIAJE DE MILEI COMO PRESIDENTE: ANTÁRTIDA

En su primer viaje presidencial del año -¿y de su mandato?-, Javier Milei encabezará una comitiva a la Base Marambio para conocer un ambicioso proyecto ecológico de la OIEA que trabajará en preservación. Volaría desde Río Gallegos, a donde regresaría el mismo día.

El presidente argentino Javier Milei, junto al director de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, emprenderá su primer viaje presidencial en 2024, y el primero de su mandato, si se excluye el reciente polémico vuelo a Mar del Plata para ver actuar a su novia Fátima Florez. El objetivo: iniciar un programa de control de contaminación en la Antártida, liderado por el OIEA.

El presidente, tras recibir a Grossi en la Casa Rosada, decidió respaldar el proyecto ecológico de la OIEA, que busca abordar la preocupante presencia de microplásticos en la nieve antártica, según reveló un estudio científico en junio de 2022. El hallazgo en la Isla de Ross, a casi 60 kilómetros de la Base Marambio, alertó sobre el impacto potencial en el clima y el derretimiento del hielo.

El proyecto se enmarca en la iniciativa "NUClear TEChnology for Plastic Pollution Control (NUTEC Plastics)", materializada en un Memorandum de Entendimiento (MoU) firmado entre el Gobierno argentino y la OIEA en octubre de 2022. Un impasse ocurrido en abril de 2023, a la espera de un nuevo gobierno, se rompió con la asunción de Milei.

La expedición, programada para el 5 de enero, contará con la presencia de la canciller Diana Mondino y el ministro de Defensa, Luis Petri, entre otros miembros del Gabinete. Tras pernoctar en una base militar de Río Gallegos, el equipo tiene previsto llegar a la Antártida el 6 de enero, visitando la emblemática Base Marambio.

La relevancia de este programa radica en la importancia estratégica de la Antártida, que alberga cerca del 80% del agua dulce del planeta. La temperatura promedio más baja y la media de humedad convierten a este continente en un gigantesco "cubo de hielo" crucial para el equilibrio ambiental global.

ANALISÍS

¿CÓMO SERÁ EL 2024 DE TIERRA DEL FUEGO?

Con cada fin de año viene aparejado un proceso de reflexión e introspección sobre lo que fueron los últimos 365 días. Así también, con cada ciclo que cierra comienza uno nuevo: donde se presentarán otro tipo de desafíos, dificultades y hasta oportunidades.

Por Néstor Schumacher

El año 2024 nos encuentra con una Tierra del Fuego asentada en el apartado político, pero que deberá verse las caras con una Nación que atraviesa profundos cambios, pudiendo estos tener impacto en la propia lógica de cómo funciona la isla.

Como mencionamos antes, los nombres en los principales cargos políticos son los mismos hace 4 años, tanto intendentes como gobernador repitieron sus mandatos y, con algunas altas y bajas en el camino, las composiciones de las cámaras legislativas provincial y municipales no ha tenido mayores modificaciones.

Un poco bastante más al norte la cosa es bastante distinta: la capital de nuestro país transita días álgidos desde lo político desde que el huracán Milei dejó las costas del panelismo televisivo y aterrizó sobre la Rosada. Tanto DNU como la Ley denominada Ómnibus traen muchos cambios, desregulaciones y hasta nuevos esquemas impositivos de los que aún no tenemos total comprensión, más entendiendo que la Ley deberá transitar el debate en el Congreso y tendrá casi seguro algún que otro cambio.

No obstante, con la información disponible, hay un par de puntos que son motivo de atención para los intereses provinciales, y por ende, su clase política. Dos actividades arraigadas en la isla como son la pesca y la industria forestal presentarán cambios a lo largo de 2024 de aprobarse la Ley, y el impacto se sentirá en nuestra provincia.

En el caso de la pesca la ley Ómnibus es bastante extensa y parece afectar de forma más directa a la producción local continental, presentando una serie de modificaciones que buscan desregular la entrega de licencias, eliminando el trato preferencial hacia los buques y empresas nacionales. En lo que refiere a cuotas y límites para la protección medioambiental la cosa está por verse: el Consejo Federal Pesquero establecerá estos dictámenes. Entre los críticos, que involucra a la mayoría de los gremios y asociaciones de empresarios pesqueros, se destaca que la ley vulneraría la soberanía sobre el mar y los recursos naturales, "legalizando" la actividad de pesca tan común en la milla 201, trayéndola al otro lado de esta línea o dándole una ventaja a las empresas extranjeras que cuentan con mayor tecnología o capacidad productiva en oposición de las nacionales.

Dicho impacto en el sector podría tener su repercusión también a nivel provincial: una buena parte de las pesqueras que operan desde la ciudad de Ushuaia son de capitales nacionales y podrían ser los principales perjudicados de darse la aprobación de este artículo. Del otro lado de la biblioteca podemos decir que, de aprobarse, el puerto de Ushuaia tendrá una actividad mucho mayor con la entrada de nuevas compañías, pudiendo generarse empleo dentro de la actividad o de forma indirecta vinculado con la logística.

Otro sector que salió golpeado de la combinación de DNU y Ley es la industria forestal y, en general, los bosques nativos. Mientras que la conservación de nuestros bosques verá severos cambios en la financiación de la misma, así como la eliminación de ciertas exigencias vinculadas a la información que debe aportarse sobre actividades ambientales.

Ya adentrándonos en lo productivo y económico, el presidente Milei propuso en la Ley Ómnibus el establecimiento de derechos de exportación de un 15% para productos forestales. Actualmente, dependiendo el nivel de transformación de la materia prima, los productos forestales pueden variar del 5, 3 o 0% como bien podría ser el caso de mobiliario de madera por dar un ejemplo.

Si bien la provincia tiene una industria maderera abocada al mercado local, con una fuerte sinergia con la industria manufacturera, esto impacta con las posibilidades de pensar en un esquema exportador para buscar dólares que permitan paliar el embate inflacionario. En esa misma línea, la sobreabundancia del bien, ahora con más limitaciones para un mercado externo, podría traer a jugadores del continente a la isla, que ya producen a mejores costos y con más tecnología.

Para ser justos y presentar la otra posición, uno inferiría que el economista liberal o su equipo explicarán esta suba en los derechos de exportación como una "compensación" ante un dólar oficial elevado que permite liquidar con un mayor margen de ganancia que hace un mes.

Aunque hemos presentado estos dos casos en particular tanto el DNU como la Ley alcanzan a los ámbitos de la salud, educación, turismo, trabajo y hasta la política con la posible reducción de las bancas de Diputados de 5 a 1.

Mientras La Libertad Avanza transita su primer mes de gestión, con una catarata de proyectos y leyes a modificar, el Partido Justicialista busca reordenarse a nivel nacional con los gobernadores buscando más coparticipación, pero sin "regalar" nada. En ese convulsionado escenario que se avecina, Tierra del Fuego enfrentará una reforma constitucional buscando modernizarse y agilizarse, pero sin la radicalidad liberal del Ejecutivo Nacional.

A esta altura parece una obviedad, pero queda más que claro que el "no hay plata" de Milei aplica a todos y todas: siendo Tierra del Fuego una de las principales damnificadas, dado el generoso volumen de Aportes No Reembolsables del Tesoro que recibió durante buena parte de la Gestión de Alberto Fernández. En un clima de ajuste más bien tormentoso, la dirigencia local deberá ser muy selectiva con las obras de infraestructura que financia y qué programas decide sostener en el tiempo. El recurso hoy más que nunca es finito y las necesidades, según parece indicar todo, irán en alza con el correr de los meses.

El escenario de los primeros meses del año es lúgubre, pudiendo haber una mejora en términos de estabilidad para la segunda parte, siendo que las reformas aplicasen y uno confiase en los pronósticos del hoy oficialismo. 2024 será cuanto menos desafiante, ya sea para los políticos, la gente en general o las empresas. No obstante, de las crisis surgen las oportunidades, parafraseando el tan conocido proverbio chino. Esperemos que estas no sean solo para unos "pocos".

Innovación argentina para el mundo.
mirgor.com
40 años Mirgor

VERANO

EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL PROPONE DIVERSAS ACTIVIDADES

Se promueve toda una serie de propuestas al aire libre para que la comunidad conozca la importancia de cuidar nuestra biodiversidad y disfrutar de un verano diferente en Río Grande.

La concientización sobre la importancia de nuestras costas y reservas naturales es la base para el cuidado de nuestra ciudad, es por ello que, el Centro de Interpretación Ambiental impulsa propuestas para toda la comunidad durante el mes de enero.

"Naturaleza Activa" será una caminata en las Reservas Naturales Urbanas, en las cuales se dará una charla acerca de su importancia de creación. Las visitas en la Laguna de los Patos serán todos los martes de enero y en la Reserva Punta Popper los recorridos serán todos los días jueves. Los horarios de ambas actividades serán de 14 a 16 horas teniendo como punto de encuentro el ingreso a la respectiva reserva.

"Acampes Diurnos" se realizarán actividades recreativas al aire libre, donde se enseñarán buenas prácticas ambientales y además se celebrará durante el mes de enero el Día Internacional de las Aves. La iniciativa será todos los días miércoles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en el Centro de Interpretación Ambiental.

"Jugando con la Biodiversidad" se brindará distintas actividades lúdicas vinculadas a la biodiversidad, tales como dibujos para colorear, rompecabezas, sopas de letras, crucigramas, plastilinas, entre otras actividades para nuestras infancias. Tal propuesta será llevada a cabo todos los jueves de enero a las 14 horas en el Centro de Interpretación Ambiental.

"Conociendo a Nuestras Costas" se realizarán recorridos en las costas de nuestra ciudad con el fin de que la comunidad conozca su importancia para la avifauna. Serán los días viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en el Centro de Interpretación Ambiental.

"Aventúrate en las Reservas Naturales Urbanas" se llevarán a cabo actividades de senderismo para conocer el sistema de reservas y su importancia en el ambiente que nos rodea. Tendrán lugar todos los días lunes del mes de enero de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en el Centro de Interpretación Ambiental.

Las actividades están destinadas a todas las edades, por lo que el Municipio invita a todos los vecinos y vecinas a seguir aprendiendo y compartiendo en comunidad sobre el cuidado del ambiente que nos rodea durante este verano 2024.

Aquellos que deseen participar de las mismas pueden contactarse mediante el correo electrónico: centrodeinterpretacionrca@gmail.com.

RÍO GRANDE

CONTINÚA LA LÍNEA 147, COMUNICACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LOS VECINOS

El "Centro de Atención Ciudadana" tiene como fin que las vecinas y vecinos puedan, de manera más ágil, gestionar trámites, solicitar información o plantear un reclamo de las áreas de Obras Sanitarias, Higiene Urbana, Obras Viales, Servicios Públicos, Servicios Veterinarios, entre otras.

La Línea del "Centro de Atención Ciudadana" funciona de forma gratuita y los 365 días del año de 6 a 00 horas, sin reemplazar las líneas vigentes para emergencias como el 103 de Defensa Civil Municipal.

El Centro de Atención Ciudadana es parte de las políticas públicas que se implementan para modernizar el Estado Municipal, mejorando la calidad en la prestación de los servicios y que los vecinos y vecinas cuenten con un Municipio más ágil y cercano.

HISTORIA

HORARIOS DE VERANO DEL MUSEO VIRGINIA CHOQUINTEL

La institución cuenta con nuevos horarios de verano para que todos y todas puedan acercarse a conocer y descubrir datos sobre la historia de Río Grande y nuestro suelo fueguino.

El Municipio de Río Grande informa a los vecinos y vecinas que podrán visitar el Museo Virginia Choquintel, ubicado en Juan Bautista Alberdi 555, durante los meses de enero y febrero en nuevos horarios.

De lunes a viernes podrán recorrerlo de 9 a 19 horas; mientras que sábado y domingo sus puertas estarán abiertas de 15 a 19 horas.

La propuesta exhibida en el Museo Municipal "Virginia Choquintel" brinda un recorrido que incluye: la historia de nuestros pueblos originarios; sobre la causa de nuestras Islas Malvinas; entre otros aspectos que hacen a la identidad de la ciudad.

El Municipio invita a los vecinos y vecinas, así como también a los turistas, a conocer la historia de nuestra Río Grande de una manera diferente y lúdica.

RÍO GRANDE

LAS OBRAS VIALES CONTINUARÁN TODA LA TEMPORADA

Los trabajos avanzarán en barrios como Los Cisnes, Bicentenario, Camioneros, entre otros. El Municipio destina recursos propios y concreta las obras con el fin de acercar mejores servicios a todos los vecinos y vecinas del lugar, pero también para todos aquellos que deban transitar y circular por la zona.

Con cuentas ordenadas y recursos propios, el Municipio busca garantizar la continuidad de las obras viales durante toda la temporada. Los trabajos serán realizados en diferentes barrios de la ciudad con el objetivo de brindar un mejor tránsito a las y los riograndenses.

Las obras continuarán en zonas como: el Bº Los Cisnes; Bº Bicentenario; Chacra; Bº Camioneros; entre otros, que beneficiarán el tránsito y la seguridad vial que las y los vecinos merecen.

Es de mencionar que, desde el inicio de la temporada el Municipio realiza distintas tareas de remediación y bacheo con recursos propios en el Casco Viejo, la zona de Chacra II; también se están reparando cruces de calles y veredas, teniendo en cuenta que existen sectores que en algún momento atravesaron arreglos en el servicio de agua cloacal.

Además, se están realizando trabajos de mejora en diferentes arterias de la Zona Sur de nuestra ciudad.

Al respecto, la secretaria de Obras Públicas del Municipio, Silvina Mónaco, informó que "las obras viales van a continuar desplegándose en los distintos barrios de la ciudad durante esta temporada".

La funcionaria enfatizó que desde el Municipio se busca "garantizar la continuidad de las obras", y sostuvo que " en los últimos meses productos como el cemento sufrieron una suba de precio sistemática del 50%, por lo que, desde nuestro lugar, con administración municipal, trabajamos para asegurar la compra del insumo, disposición de personal y maquinarias propias para avanzar en los trabajos de manera correcta".

Por otra parte, Mónaco destacó, cómo "mejoró la circulación, ordenó el tránsito y conectó los barrios de la ciudad la obra recientemente finalizada de la Extensión de la San Martín, obra que materializa como, desde el Municipio proyectamos el crecimiento ordenado de Río Grande".

Para finalizar, señaló que "la ciudad continuará con su Plan de Obras pese a la incertidumbre a nivel nacional y buscará que se desarrolle el despliegue de trabajos en cada barrio, llevando mejor conectividad y garantizando aquellos servicios esenciales que otorgan equidad en el acceso".

JUBILACIONES

LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL AVANZA EN LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DE PENSIÓN

Tras un convenio se comenzará a agilizar los protocolos. Mediante Resolución de Directorio 148/2023 se formalizó el procedimiento abreviado para el otorgamiento de beneficios de pensión.

A raíz del convenio de colaboración mutua promovido junto con el Ministerio de Bienestar ciudadano provincial, el presidente de la institución, Roberto Bogarín, expresó que "gracias a la transferencia de información y documentación que generan y administran los registros civiles provinciales hoy podremos gestionar distintos protocolos tendientes a simplificar los trámites de otorgamiento de pensión".

Al respecto, el funcionario enfatizó la importancia de no perder de vista la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra una persona ante el fallecimiento de su cónyuge por la falta de la percepción de un ingreso sustitutivo que en muchos casos es la principal fuente de recursos del grupo familiar.

"Junto con el Directorio de la institución decidimos iniciar por las pensiones derivadas cuyo titular de origen haya fallecido y contraído matrimonio en la órbita de la provincia, ya que contemplamos que en estos casos la persona que fallece cuenta con un beneficio previsional en la Caja. Esto nos permite contar con mucha información que, sumada al cruce de datos e información brindada por los registros civiles provinciales nos permitirá garantizar la inmediatez de cobertura necesaria entre el período que va desde el fallecimiento del titular del beneficio de origen y la concesión y efectivo pago de la prestación correspondiente, complementando el proceso de desburocratización de trámites", explicó el funcionario.

En ese sentido, mediante Resolución de Directorio 148/2023 se formalizó el procedimiento abreviado para el otorgamiento de beneficios de pensión derivada para cónyuge supérstite, contando con plena operatividad a partir del 2024.

Asimismo, Bogarin expresó que "junto con las áreas técnicas estamos trabajando para lograr que, cumplidos todos los requisitos establecidos en la Resolución 148/23, el alta provisoria de la prestación a favor del eventual beneficiario de pensión se concrete en un plazo menor a un mes, garantizando así que él o la futura beneficiaria cuente con un ingreso económico provisorio y cobertura de obra social durante todo el proceso administrativo de otorgamiento del beneficio".

Por otra parte, enfatizó que resulta primordial que los beneficiarios posean sus datos de grupo familiar declarados y documentación actualizada, por ejemplo, actas de matrimonio y/o divorcio, actas de nacimiento, etc., ya que será un requisito indispensable para impulsar el trámite.

Para ello, podrán corroborar la información declarada en el perfil de autoconsulta que cada beneficiario posee disponible en el sitio web oficial www.cpsptf.gob.ar pudiendo enviar la documentación necesaria a los correos electrónicos: mesadeentradas@cpsptf.gob.ar o mesadeentradasriogrande@cpsptf.gob.ar

Para finalizar, Bogarin destacó que una vez operativo este primer protocolo, se analizará la factibilidad de continuar con la aprobación de nuevos instrumentos que tiendan a garantizar la simplificación de otros tipos de beneficios de pensión, como aquellas otorgadas a derechohabientes, por ejemplo, jóvenes menores de 18 años.

TOLHUIN

SALAMANDRA PROVOCÓ EL INCENDIO DE UNA CASILLA

En horas de la madrugada del último viernes del 2023, se tomó conocimiento a través del abonado de emergencias 101, de un ígneo suscitado en el Barrio Eco Pueblo sobre una vivienda ubicada en el lote 64.

Una vez personal policial en el lugar, constató que la vivienda de construcción ligera presentaba llama viva en el sector del techo, sobre la salida de la salamandra, encontrándose sus 5 ocupantes, mayores, en el exterior de la vivienda, fuera de peligro. Personal Bomberil se abocó a sofocar el ígneo y enfriar la estructura.

El propietario de la vivienda de alquiler, Sr. Etcheve, residente de la ciudad de Ushuaia, se presentó en el lugar y recibió la vivienda. Personal Médico asistió de manera preventiva a los residentes de la vivienda. Tratase de un Incendio Accidental.

PROVINCIALES

DI GIGLIO MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN POR LOS ALCANCES DEL DNU EN LA SALUD PÚBLICA

La ministra de salud de la Provincia Judit Di Giglio advirtió que el DNU firmado por el presidente de la Nación Javier Milei tendrá impacto en la salud pública. Además, cuestionó la derogación de la ley que creó la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP). "Es una medida que atenta en contra de la soberanía sanitaria que en la actualidad permite una producción farmacéutica propia", indicó.

Desde la cartera sanitaria provincial manifestaron "preocupación" por los alcances que tendrá en la salud pública el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) anunciado el miércoles pasado por el Gobierno Nacional.

Entre alguno de estos aspectos, la ministra de Salud explicó que se eliminarán los topes en los aumentos de las cuotas de las empresas de medicina prepaga. Hasta ahora esas subas estaban reguladas con un asesoramiento que otorgaba la cartera sanitaria a nivel nacional.

La titular de Salud recordó que tras la firma del DNU, las prepagas anunciaron aumentos en las cuotas que van desde el 40 y al 50%.

"A partir de ahora aumentarán indiscriminadamente, lo que va a implicar que muchas familias dejen de contratar estos servicios, por ende, la demanda será absorbida por la salud pública", aventuró.

Para Di Giglio, este cambio no afectará a la salud pública de manera directa pero sí podría derivar en un aumento de la demanda de los servicios sanitarios que brinda el Estado.

Por otra parte, el DNU firmado por el presidente de la Nación derogó la ley Nº 27.113 por lo que se suprime la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos, ente que coordina las políticas de los puntos de producción pública de medicamentos.

De acuerdo, a la ministra Di Giglio la desaparición de la ANLAP, dejará sin marco regulatorio a los laboratorios públicos del país, incluido el de Tierra del Fuego. "La ANLAP coordina los proyectos de investigación de laboratorios. Su eliminación atenta contra la soberanía del sistema de salud", indicó.

CRONOGRAMA

PAGO DE PLANES, PENSIONES Y HABERES

El Ministerio de Economía, informó a beneficiarios de los Planes y Pensiones RUPE - VEJEZ - RED SOL - PEL - MESA FUEGUINA que se realizará el depósito el día miércoles 3 de enero de 2024, acreditándose los montos correspondientes a las 00 horas del jueves 4 de enero.

En tanto los haberes de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - PODERES y ENTES - VETERANOS - COLEGIOS PRIVADOS se depositarán el día viernes 5 de enero y se acreditarán a las 00 horas del sábado 6 de enero.

Cabe aclarar que junto a la liquidación de los haberes correspondientes al mes de diciembre 2023 se procederá a hacer efectivo el ajuste de la segunda cuota SAC.

USHUAIA

SIETE DETENIDOS POR PELEAS EN UNA VIVIENDA

En la tarde de domingo 31 de diciembre, en calle Torelli 1710, se produjo una pelea e incidentes por lo cual arribó el personal policial convocado por el mismo propietario de la vivienda.

Pablo Muñóz Torres convocó al personal policial por que una mujer no quería retirarse de su domicilio y se encontraba en un total estado de nerviosismo, ante lo cual asistió personal policial de la comisaría Segunda de Ushuaia.

En un momento en que los efectivos trabajaban en el lugar, la pareja de la mujer comenzó a pelear con otro de los presentes, todos sumamente intoxicados, y allí la pelea no tardó en volcarse en contra de los efectivos policiales.

Allí en medio de la refriega un sargento, Alejandro Galdeano, fue empujado al suelo sufriendo un corte en la cabeza, por lo que con la llegada de refuerzos se procedió a la detención de todos los presentes por "atentado y resistencia contra la autoridad".

Por este episodio de flagrancia quedaron detenidos; Norberto Gastón Bulasio, Ricardo José Álvarez, Mauricio José Cerpa Calisto, Eloisa Haro, Antonio Cerpa Calisto, Nilo Benjamín Auzqui y el propietario de la vivienda Muñóz Torres.

RÍO GRANDE

NUEVE DETENIDOS POR CASOS DE FLAGRANCIAS

Sucedió durante el fin de semana de Año Nuevo cuando se produjeron distintos casos de flagrancia entre Río Grande y la jurisdicción de Tolhuin.

La fiscalía de flagrancia procesa la causa de un total de 9 detenidos entre las jornadas de sábado, domingo y este lunes de Año Nuevo.

El primer detenido del año 2024 fue esta madrugada un joven identificado como Ramón Alarcón de 18 años quien fue aprehendido en calle Forgacs al 1800 empujando una motocicleta Zanella, la cual carecía de asiento.

A minutos de ser demorado un vecino de la zona se presentó asegurando que le habían sustraído la motocicleta de su domicilio, llevando como prueba el asiento faltante, dado que el motovehículo no tenía patente.

Alarcón quedó detenido bajo un proceso de "hurto agravado".

Asimismo, entre los numerosos detenidos del fin de semana en otros hechos delictivos menores, se presentó el sábado el caso de Thiago Joaquín Rolando en la localidad de Tolhuin, sujeto con antecedentes que había violado la perimetral respecto de su pareja, la cual está embarazada de 9 meses y con problemas de salud.

Fue aprehendido y notificado de la prohibición de acercamiento, la cual volvió a violar increíblemente horas después de ser liberado, ante lo cual quedó nuevamente fue detenido y fue conducido a la Unidad de Detención 1 de Río Grande.

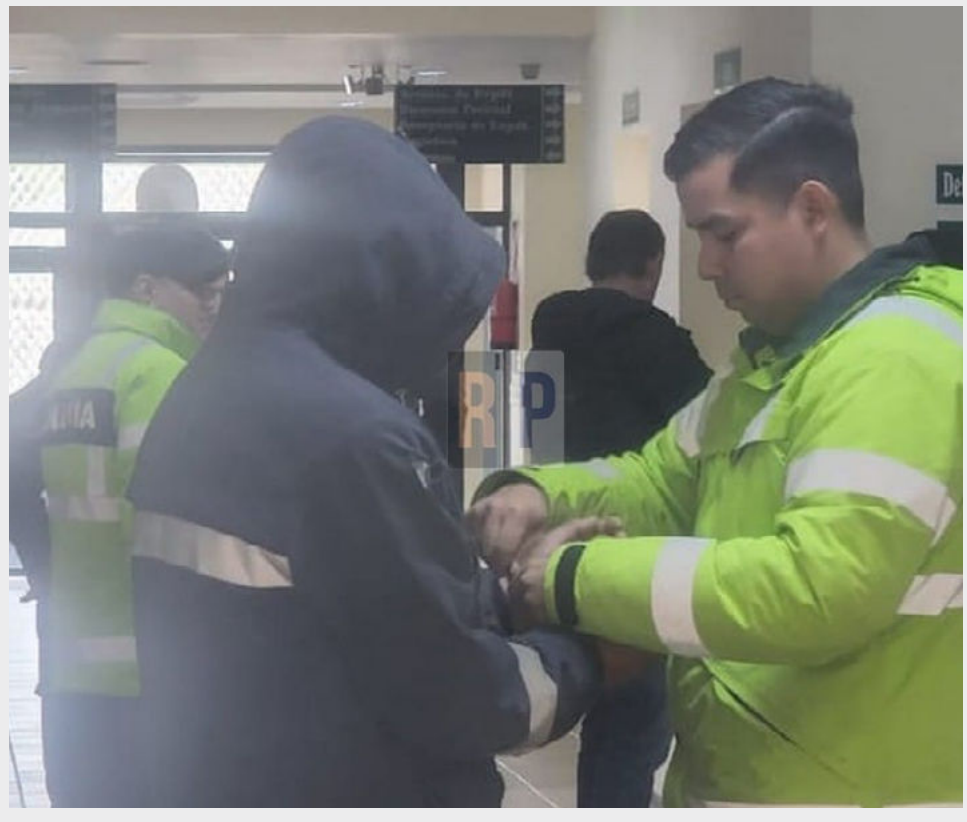

ZARCO GROUP
(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapc.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)
MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MAQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

SANTA FE

CONFIRMARON EL PRIMER MUERTO POR ENCEFALITIS EQUINA EN EL PAÍS

La primera víctima mortal es un santafesino de 66 años. La Encefalitis Equina del Oeste (EEO) se transmite a través de la picadura de mosquitos infectados y "no se contagia de persona a persona". Hay brotes en Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Corrientes, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Formosa, Santiago del Estero, Río Negro, La Pampa, San Luis, Salta y La Rioja.

El primer caso de muerte por Encefalitis Equina del Oeste (EEO) fue confirmado este domingo en la provincia de Santa Fe, distrito que registra seis de los doce casos existentes en el país, según un informe difundido por el Ministerio de Salud local, en base a datos de la cartera nacional.

Se trata de un hombre de 66 años, oriundo del departamento General Obligado, en el norte de la provincia, que poseía comorbilidades, según comunicó el Gobierno santafesino.

"El Ministerio de Salud de la Nación informó que son 12 los casos confirmados en el país. Seis de ellos corresponden a la provincia de Santa Fe, donde falleció un hombre de 66 años con comorbilidades", indica el texto.

Además, señala que "a partir del primer contagio humano de Encefalitis Equino del Oeste (EEO), diagnosticado por profesionales de la salud del norte santafesino, se incrementó la vigilancia epidemiológica en los efectores de salud a nivel nacional, y hoy (por este domingo) son 12 los casos confirmados en el país".

De ese total, seis personas son de la provincia de Santa Fe: tres del centro norte, entre las que se cuenta el primer paciente diagnosticado en el departamento General Obligado; y tres del centro sur.

"Entre las personas oriundas de esta región de la provincia se encuentra la primera persona fallecida por el virus, un hombre de 66 años, quien comenzó con síntomas a finales de noviembre, residía y realizaba actividades recreativas en área rural, y presentaba comorbilidades", agrega el comunicado.

Además, informa que el último boletín epidemiológico del Ministerio de Salud de la Nación da cuenta de que, además de este caso, todas las personas diagnosticadas requirieron hospitalización: siete de ellas ya fueron dadas de alta y cuatro permanecen internadas.

El primer caso de la enfermedad detectado en humanos fue informado el 20 de diciembre pasado, con un paciente internado en el hospital de la ciudad santafesina de Reconquista

En ese momento, el Ministerio de Salud de la Nación detalló que se trató del primer caso en humanos luego de más de dos décadas sin registro, ya que las últimas detecciones fueron en 1983 y 1996.

En cuanto a casos de caballos, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) informó el sábado último que el Instituto Maiztegui obtuvo resultados positivos "con síntomas nerviosos y mortandad en General San Martín, General Ocampo y Coronel Juan Facundo Quiroga, provincia de La Rioja".

"Hasta el momento, se han confirmado un total de 1.193 brotes positivos, contabilizando 34 por diagnóstico de laboratorio y 1.159 por diagnóstico clínico (por sintomatología y nexo epidemiológico)", indicó el organismo nacional.

Además, el Senasa informó que hasta el momento hay brotes en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Corrientes, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Formosa, Santiago del Estero, Río Negro, La Pampa, San Luis, Salta y La Rioja.

El Gobierno santafesino indicó que "la EEO es una enfermedad causada por un virus que se transmite a través de la picadura de mosquitos infectados que actúan como vectores, principalmente en áreas rurales" y que "no se contagia de persona a persona".

En humanos tiene un período de incubación de 2 a 10 días y la mayoría de los casos son asintomáticos o se presentan como cuadros leves con fiebre, cansancio, dolores musculares y malestar general que se resuelven espontáneamente en 7 a 10 días.

Como medidas de prevención se recomienda el saneamiento ambiental para evitar la proliferación de mosquitos y la protección de las personas que trabajan o viven en las inmediaciones de lugares propicios para el desarrollo de mosquitos y donde se alojan caballos.

COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego
SARMIENTO 2790
421777 Int. 153
504800
@ fperez@cooprg.org
www.cooprg.org.ar
Formas de Pago
Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes
10 o 15 pagos s/interes 10% descuento
FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS
PRODUCTOS
Nuevos
Consulta por las Promo !!!

NACIMIENTOS

LOS PRIMEROS BEBÉS DEL 2024 SON DE SANTA CRUZ, MISIONES Y SANTA FE

Una nena en El Calafate nació seis segundos después de las 00hs. Todos se encuentran en buen estado de salud.

A las 00.00 hs nació en el Hospital SAMIC la primera bebé del 2024 en El Calafate, la primera en Santa Cruz, y casi seguramente de la Argentina. Delfina Nashira Aleuy Mancilla nació por cesárea a las 38 semanas de gestación. Pesó 2.970 kg y se encuentra en perfecto estado de salud, según informaron desde "Ahora Calafate".

La beba es hija de Denalyn Ivonne Mancilla (26 años) y de Jair Hamil Aleuy (31 años), ambos nacidos también en El Calafate. Al hablar con Ahora Calafate mostraron la emoción por la llegada de la ahora hermana de Giovanny, el hijo mayor de Denalyn.

Contaron que "la cesárea estaba programada para el 5 de enero. Pero se ve que Delfina estuvo escuchando nuestros chistes de la primera del año", bromean. Su nacimiento fue seis segundos después de la medianoche.

Nacimiento en Misiones

El primer día del año 2024 fue testigo del nacimiento del primer bebé del año de Posadas, un varón que vino al mundo en el Hospital Materno Neonatal.

El pequeño nacido a las 06:04 horas pesa 3830 gramos, su madre de apellido Recalde recibió con gran felicidad al niño.

Sin embargo, no fue el único nacimiento destacado en la provincia de Misiones en esta fecha emblemática. En las primeras horas de la madrugada del mismo lunes, Eldorado recibió a Aiona Rheynira Villalba, la primera bebé de 2024 en esta localidad.

Concebida en perfecto estado de salud, Aiona y su mamá Milagros se encuentran bien, iniciando juntas este nuevo capítulo de sus vidas.

Nacimiento en San Juan

En horas de la madrugada de este 1 de enero nació el primer bebé sanjuanino del 2024. El pequeño se llama Theo y se encuentra en perfectas condiciones de salud.

El niño nació a las 00.53 horas del primer día del 2024 en el Hospital Rawson, con un peso de 3,380kg.

Nacimiento en Rosario con visita incluida

El primer bebé rosarino del año nació a las 00:06 en la Maternidad Martin, pesó 3,785 kilos y su nombre es Teo. Nació por parto normal, y tanto él como su mamá se encuentran en buen estado de salud, según informaron.

La madre del bebé, Brisa de 25 años, ya tiene 2 chicos. Llegó a la maternidad a las 22.30 acompañada de su pareja Federico y, minutos más tarde, estaba en sala de parto para recibir a Teo junto al año nuevo.

Teo fue visitado por el gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro y el intendente de Rosario, Pablo Javkin, quienes, cumpliendo la tradición, se presentaron esta mañana en la Maternidad Martin para darle la bienvenida.

"Queremos que la llegada de Teo sea con la paz y el bienestar que merecen los rosarinos. Esperemos que, como siempre, la llegada de los bebés sea con cosas buenas bajo el brazo", dijo el intendente Javkin.

El gobernador Maximiliano Pullaro expresó: "Estoy emocionado, hace mucho no tengo un bebé en brazos, mis hijos ya están grandes. Tanto el bebé como su madre se encuentran bien y esperamos que sea un buen augurio para todos los rosarinos".

FUTSAL

KIKI VAPORAKI: “HA SIDO MUY POSITIVO JUGAR LA CHAMPIONS”

Si hablamos de hechos importantes en este 2023, el crack fueguino y #10 de la Selección Argentina: Kiki Vaporaki, se convirtió en el primer representante de la provincia que disputa la UEFA Futsal Champions League vistiendo los colores del Riga de Letonia junto a ‘O Magico’ Ricardinho, uno de los mejores jugadores de todos los tiempos.

El Futsal es disciplina madre en nuestra provincia y, por eso, cada conquista relevante que se consigue hay que reconocerla. El ushuaiense Constantino Vaporaki, lejos de haberse conformado con conquistar la Copa del Mundo, ser finalista del Mundial de Clubes y ganar innumerables títulos a lo largo de su carrera, decidió ir por más en su periplo europeo para recalar en Letonia.

El Riga, un equipo prácticamente desconocido, pero que, apuesta por el crecimiento del deporte en sus latitudes, fichó a Kiki, Ricardinho y Dylan Vargas, entre otros, para tratar de hacer historia en la Champions.

Y lo hizo, superando las dos primeras rondas clasificatorias con tranquilidad y luego doblegando al campeón francés, al campeón italiano y cayendo de forma muy ajustada con el histórico Barcelona de España, quedando a un paso de entrar en el Final Four.

“Llegué a un club que se preparó para jugar Champions o que se armó para jugar Champions, contando con cinco extranjeros, contando con un salto a nivel profesionalismo al cual ellos no estaban acostumbrados y bueno, todo lo que eso implica, las exigencias que tienen los jugadores profesionales”, comenzó diciendo Kiki en exclusiva.

Y agregó: “Por momentos fue difícil poder coordinar o poder entenderse, pero el club hizo un esfuerzo grande, nosotros los jugadores también, y fuimos sobrellevando este tipo de diferencias que, como te dije antes, hay entre jugadores que vienen de ligas competitivas, que jugaron por todo el mundo, y un club, una liga, donde la mayoría de sus jugadores son amateurs, recién están iniciando, haciendo sus primeras experiencias internacionales en el futsal. Al vernos se dan cuenta cómo un jugador profesional tiene que prepararse, entrenar, mentalizarse, competir, entrar en esta rueda de lo que es viajar, competir, jugar partidos muy seguidos y sobre todo a nivel internacional”.

“La Champions fue una experiencia tremendamente positiva, no solo para mí, sino para el club ya que ningún club acá en Letonia había clasificado a la Ronda Elite. No tuvimos suerte, nos tocó el grupo más difícil con el campeón de Italia, el campeón de Francia y el Barcelona, y ganamos los primeros dos partidos. Llegamos al último partido con chances intactas de poder entrar en el Final Four que hubiese sido una tremenda locura. Y nos quedamos a un pasito, a un gol nada más de poder pasar. Pero bueno, sabíamos lo que teníamos enfrente y haber terminado así, solo a un gol de hacer una clasificación histórica, habla de una participación buenísima. Están todos muy contentos acá con el trabajo que se hizo. Se contagió un montón de gente, un montón de chicos, que creo que eso es lo principal en los lugares donde el deporte todavía está por explotar. Así que bueno, creo que fue un objetivo más que cumplido, más que satisfactorio”, analizó en función de una experiencia única.

“Cuando vuelva ya a afrontar los últimos meses de la temporada, pensar en los playoffs y tratar de obviamente ganar la liga, que es lo que te clasifica de vuelta a Champions, y es el objetivo que queda”, finalizó.

Vivir en Letonia

“La vida en Riga es muy linda, muy parecida a lo que es Ushuaia en cuanto a lo climático, en cuanto creo que a ciertas costumbres también ya que son ciudades frías, en invierno oscuras, donde no haces tantas actividades al aire libre, sino más bien todo adentro. Creo que haber nacido y crecido en Ushuaia me preparó para esta experiencia también y, bueno, por momentos me siento muy como en casa, obviamente que extraño mi país como siempre, pero es una experiencia hermosa, estoy muy contento de haber elegido venir, de llevar estos cinco meses que ya llevo acá en Letonia, de conocer otra cultura nueva, otro país nuevo, otra región nueva, tratando de aprovechar también para viajar y hacer experiencias en los países cercanos. Estoy contento”, fidelizó previo a salir hacia Amsterdam para disfrutar del año nuevo junto a su amigo Sebastián Corso.

“Fue un año también donde hubo varios viajes de Selección y la fase de Champions te sacan un poco de la rutina. Estoy disfrutando mucho, estoy feliz de haber elegido esta experiencia, de llevarla adelante con alegría todos los días y, bueno, ojalá que podamos terminar la temporada con todos los objetivos cumplidos”.

Objetivo: Mundial 2024

Uzbekistán aparece en el radar, pero antes Argentina deberá pasar por Paraguay a confirmar su boleto para la Copa del Mundo del 2 al 10 de febrero en Asunción: “El 2024, por lo pronto, voy a continuar acá, terminar la temporada. Tengo un permiso para ir a entrenar con la Selección casi todo enero, que eso es para mí súper importante. Es de cara a las Eliminatorias así que estoy ultimando detalles para saber bien en qué fecha voy para Argentina”.

Los dirigidos por Lucuix tuvieron recientemente una gira por Japón, donde disputaron amistosos con el combinado local, igualando en ambos duelos: “Estuvo muy bien, fueron dos partidos muy competitivos con una selección que viene creciendo hace muchos años, que todo el mundo sabe que son un rival muy duro y bueno, viste como son estas giras de una semana, donde estás un día y medio viajando llegas y cuesta mucho dormir, descansar, llegas y ya te pones a entrenar. A los dos días ya jugas un día, descansas en el medio y a jugar de nuevo, cambiar de ciudad, seguir sin dormir… son giras bastante agotadoras, pero a pesar de eso dimos una muestra de juego y de identidad muy importante que veníamos buscando y necesitando”.

“Creo que en Paraguay ya habíamos empezado a recuperar esa esencia de esa identidad nuestra que siempre nos caracterizó y que en el último año habíamos perdido un poco así que el balance súper positivo, fueron dos empates, pero como te decía antes una gira muy difícil contra un equipo difícil en su casa y en el juego fuimos dominadores de los dos partidos. Merecimos creo, llevarnos los dos triunfos y por desatenciones en los últimos minutos no pudimos coronar con una victoria”.

ZAPCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA

ZAPCO GROUP

administracion@zapco.com.ar

zapco.com.ar

2964-642424
2964-445310

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.